

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2011

De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Celebrada El Martes Quince De Febrero De Dos Mil Once, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de 329 diputadas y diputados, a las 11 horas con 35 minutos del martes 15 de febrero de 2011, el presidente declaró abierta la sesión.

Desde su curul realizó comentarios en relación con la aplicación al Reglamento el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

En sendas votaciones económicas se dispensó la lectura al orden del día y del acta de la sesión anterior. En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios los diputados: Agustín Guerrero Castillo y Leticia Quezada Contreras, ambos del Partido de la Revolución Democrática; en relación con el capítulo de agenda política del orden del día; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación al acta de la sesión anterior y sobre la aplicación del Reglamento; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México, y Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional, con relación a la aplicación del Reglamento. El presidente hizo aclaraciones. En votación económica se aprobó el acta.

Se recibieron comunicaciones oficiales:

- Siete dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De conformidad con el artículo 180 numeral 2, fracción II, del Reglamento, se instruyó su publicación en el Diario de los Debates y se archivaron los expedientes como asuntos totalmente concluidos.

Presidencia del diputado Francisco Javier Salazar Sáenz

- De la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios de integrantes en comisiones ordinarias y de junta directiva de comisiones especiales y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron, comuníquense. Intervino en contra y para responder alusiones personales el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Desde su curul realizó moción de orden, el diputado Arturo García Portillo, del Partido Acción Nacional; para responder alusiones Carlos Alberto Pérez Cuevas, del Partido Acción Nacional; desde sus curules, realizaron moción de orden, Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del Partido Acción Nacional; Julián Nazar Morales, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México. El presidente hizo aclaraciones.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

- De la Secretaría de Gobernación:

a) Con las que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a:

- La venta ilegal de reptiles y aves en el municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Los derechos de las representantes al servicio de Avon Cosmetics, SA de CV. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- La universalidad de los servicios de salud. Se remitió a la Comisión de Salud.
- Las políticas públicas de conservación de vida silvestre. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- La modificación de las condiciones laborales del personal docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Los contaminantes tóxicos de la población Apaxco-Atotonilco, México. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Los contaminantes tóxicos de la población Apaxco-Atotonilco, México. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Las garantías individuales de nuestros connacionales. Se remitió a la Comisión de Relaciones Exteriores.

b) Con las que remite siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, relativos:

- Al acta 318 suscrita con Estados Unidos el 17 de diciembre de 2010.
- Al problema de contaminación de los ríos en Oaxaca.
- A la presa hidroeléctrica La Parota.
- Al nuevo sistema satelital mexicano.
- A la delimitación de la plataforma continental en la región occidental del Golfo de México.
- Al predio El Divisadero de Tenacatita, municipio de La Huerta, Jalisco.
- A los convenios con instituciones académicas y centros de investigación.

Se remitieron a los promoventes.

- Del gobierno del Distrito Federal, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la toma de nota otorgada al Sindicato Independiente Nacional de los Trabajadores de la Salud y a sus secciones. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de Guanajuato, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a prevenir la discriminación en el acceso laboral para las personas mayores de cuarenta años. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.
- Del Banco de México, por la que remite Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del periodo comprendido de octubre a diciembre de dos mil diez. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional del Agua, por la que informa que de los ingresos excedentes recaudados por la Comisión al 31 de diciembre del 2010, se tramitaron ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, afectaciones presupuestarias para su autorización, de los cuales se han autorizado y

realizado la devolución de recursos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Recursos Hidráulicos para su conocimiento.

• De la Secretaría de Gobernación:

a) Con la que envía el Informe semestral de avances y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al periodo octubre de 2009-marzo de 2010. Se remitió a la Comisión de Transportes para su conocimiento.

b) Tres, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Jesús Iván Flores Contreras, Rebeca Aguirre Machado, Noel Urias Ramírez, Héctor Jiménez Franco y Henok Montoya Balvastro puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en México y en sus Consulados en Matamoros, Tamaulipas; Guadalajara, Jalisco y Hermosillo, Sonora. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

Se recibió comunicación de la diputada Yolanda de la Torre Valdez, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en relación con las Reglas de Operación que manejan los recursos para la atención de grupos vulnerables. Se remitió al Ejecutivo federal.

El presidente informó a la asamblea que la ciudadana Josefina Rodarte Ayala, diputada federal electa en el 5o. distrito de Coahuila, se encontraba a las puertas del salón de sesiones y designó una comisión para introducirla al recinto, acto seguido rindió protesta de ley y entró en funciones.

Se recibió del Congreso de Coahuila, iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

La Presidencia informó a la asamblea que se encontraba publicado en la Gaceta Parlamentaria el siguiente dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Marina, que reforma los incisos a) y c) de la fracción IV del artículo 328 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumplió la declaratoria de publicidad.

A las 12 horas con 21 minutos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría instruyó el cierre del sistema electrónico de asistencia con un registro de 434 diputadas y diputados.

En votación económica se sometieron a discusión los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- Unidas de Energía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

Presidencia del diputado

Francisco Javier Salazar Sáenz

Fijan posición de sus grupos parlamentarios los diputados: Alejandro Carabias Icaza, del Partido Verde Ecologista de México; Eduardo Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática; Agustín Torres Ibarrola, del Partido Acción Nacional; y Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general. El presidente informó a la asamblea la reserva del artículo 7o. y la adición de un artículo tercero transitorio. En votación nominal se aprobaron en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por cuatrocientos siete votos; y dos abstenciones. Interviene el diputado Guillermo Raúl Ruíz de Teresa, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al artículo séptimo y realiza propuesta de adición de un artículo Tercero Transitorio. Se someten a discusión los

artículos reservados e intervienen en contra los diputados: Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; en pro Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; y Eduardo Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática. En sendas votaciones económicas se consideran suficientemente discutido los artículos reservados y se aceptan las propuestas de modificación. En votación nominal se aprueban en lo particular los artículos reservados con la propuesta de modificación admitida por doscientos ochenta y cuatro votos en pro; ciento veinticinco en contra y una abstención. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

- De Desarrollo Rural, que reforma el artículo 190 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Fijaron posición de su grupo parlamentario el diputado Carlos Luis Meillón Johnston, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal se aprobó el proyecto de decreto por 389 votos. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

- De Seguridad Social, que reforma los artículos 6 y 134 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 64 y 184 de la Ley del Seguro Social. Fijaron posición de sus grupos parlamentarios los diputados: Claudia Edith Anaya Mota, del Partido de la Revolución Democrática; y Ana Elia Paredes Arciga, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Presidencia del diputado

Jorge Carlos Ramírez Marín

En votación nominal se aprobó el proyecto de decreto por 397 votos y una abstención. Pasó al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Desde sus respectivas curules los diputados: Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del Partido Revolucionario Institucional, solicitó se incorporara un tema en el capítulo de agenda política; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realizó comentarios con relación a la solicitud. El presidente hizo aclaraciones.

- De Puntos Constitucionales, que reforma los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidencia del diputado

José de Jesús Zambrano Grijalva

Fundamentó el dictamen el diputado Juventino Víctor Castro y Castro, del Partido de la Revolución Democrática.

Presidencia del diputado

Jorge Carlos Ramírez Marín

Presentó moción suspensiva al dictamen la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática, quien aceptó interpelación de la diputada Rosario Brindis Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se desechó la moción suspensiva. Fijaron postura de sus grupos parlamentarios los diputados: Jaime Fernando Cárdenas Gracias, del Partido del Trabajo, quien aceptó interpelación del diputado César Augusto Santiago Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del diputado

José de Jesús Zambrano Grijalva

Desde sus curules hicieron comentarios los diputados: Juventino Víctor Castro y Castro y Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, en nombre de la comisión. Realizaron moción de procedimiento los diputados: Gustavo González Hernández, del Partido Acción Nacional; y Felipe Solís Acero, del Partido Revolucionario Institucional. Continuaron fijando posición de sus grupos parlamentarios los diputados:

Cora Cecilia Pinedo Alonso, de Nueva Alianza; Guillermo Cueva Sada, del Partido Verde Ecologista de México; María Araceli Vázquez Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática; Gustavo González Hernández, del Partido Acción Nacional, quien aceptó interpelación de la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; y Víctor Humberto Benítez Treviño, del Partido Revolucionario Institucional, quien aceptó interpelación de la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz. Se sometió a discusión en lo general. Intervinieron en contra la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Partido de la Revolución Democrática; y en pro los diputados diputado Nazario Norberto Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática y Rosi Orozco, del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró suficientemente discutido. El presidente informó a la asamblea que se reservaba para la discusión en lo particular el artículo segundo transitorio. En votación nominal se aprobó, en lo general y en lo particular los artículos reservados, por 378 votos; 3 en contra y una abstención. En la discusión en lo particular se concedió el uso de la palabra para presentar propuesta de modificación del artículo segundo transitorio al diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación. En votación nominal se aprobó en lo particular el artículo segundo transitorio reservado con la modificación aceptada por 355 votos; y dos abstenciones. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasó al Senado para sus efectos constitucionales.

A las 16 horas con 11 minutos el presidente declaró un

Receso

Presidencia del diputado

Jorge Carlos Ramírez Marín

A las 16 horas con 14 minutos el presidente reanudó la sesión y sometió a consideración de la asamblea la modificación del orden del día, que en votación económica se autorizó.

En el capítulo de agenda política, se concede el uso de la palabra al diputado Cruz López Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la situación de seguridad alimentaria en el país.

Intervinieron los diputados: Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza; Mario Alberto di Costanzo Armenta, del Partido del Trabajo; Avelino Méndez Rangel, del Partido de la Revolución Democrática;

Presidencia del diputado

José de Jesús Zambrano Grijalva

- Fernando Santamaría Prieto, del Partido Acción Nacional; y Rolando Zubia Rivera, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad y desde su curul realizó comentarios respecto a la aplicación al Reglamento el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. El presidente hizo aclaraciones.

Continúan con intervenciones los diputados: José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática; Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelaciones de los diputados: Miguel Ángel García Granados, del Partido Revolucionario Institucional y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; y Jorge Venustiano González Ilescas, del Partido Revolucionario Institucional. En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizaron comentarios con relación a la aplicación del Reglamento y moción de procedimiento los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en tres ocasiones, del Partido del Trabajo; Miguel Ernesto Pompa Corella, del Partido Revolucionario Institucional, en dos ocasiones; y Arturo Ramírez Bucio, del Partido Acción Nacional; Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, del Partido Revolucionario Institucional; Ramón Jiménez López; y Juanita Arcelia Cruz Cruz, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del Partido Revolucionario Institucional; Gustavo Antonio Miguel Ortega Joaquín, del Partido Acción Nacional; Julián Nazar Morales, del Partido Revolucionario Institucional; Pedro Jiménez León, de Convergencia. El Presidente hace aclaraciones; José Ramón Martel López, del Partido Revolucionario Institucional;

• Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Partido del Trabajo; María Elena Pérez de Tejada Romero, del Partido Acción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo; Mary Telma Guajardo Villarreal, del Partido de la Revolución Democrática. El Presidente hace aclaraciones y le concede el uso de la palabra desde su curul al diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al tema de seguridad alimentaria en el estado de Sonora.

Se concedió el uso de la palabra desde su curul a la diputada Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido del Trabajo, con relación a la comunidad indígena del estado de Guerrero. El presidente hizo aclaraciones.

Se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto de los diputados:

- Laura Arizmendi Campos, de Convergencia, que reforma los artículos 1o., 2o., 3o. y 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología para dictamen.
- Miguel Antonio Osuna Millán, del Partido Acción Nacional, que adiciona los artículos cincuenta y cuatro Bis, cincuenta y cuatro Ter, cincuenta cuatro Quáter, cincuenta y cuatro Quintus y cincuenta y cuatro Sextus a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
- Miguel Antonio Osuna Millán, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.
- Jorge Antonio Kahwagi Macari, de Nueva Alianza, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.
- Agustín Guerrero Castillo y suscrita por diversos diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Juan Pablo Escobar Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

Se recibieron las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo de los diputados:

- Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a que diseñe, implante y otorgue un estímulo económico compensatorio mensual a los profesores de educación básica que desempeñan su labor educativa en el área rural. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos para dictamen.
- Juan José Cuevas García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a que aplique una política en la que el personal que labora en consulados, embajadas y oficinas de enlace, porten distintivos promocionales de la marca México, en conmemoración al Año del Turismo. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen.
- Enoé Margarita Uranga Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al gobierno de Baja California, para que respete los derechos humanos de las mujeres y se decrete la

inmediata liberación de Leslie y de todas las mujeres que han sido encarceladas en el estado por decidir sobre su cuerpo o por sufrir un accidente que interrumpió su embarazo. Se turnó a la Comisión de Equidad y Género para dictamen.

- Eduardo Ledesma Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la adquisición de aviones y helicópteros por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, a efecto de fortalecer la protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales y el combate al crimen organizado. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Óscar Lara Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea de una Comisión de Investigación encargada de examinar, analizar y evaluar la operación del fideicomiso creado para la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia y del Centenario del inicio del movimiento de la Revolución Mexicana, con la finalidad de que los responsables encargados de la Comisión Nacional Organizadora de las Conmemoraciones de 2010, expliquen los criterios que se tomaron para que dicho fideicomiso creciera de manera desorbitada y se esclarezcan las irregularidades en el destino y manejo de los recursos. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.

- José Ignacio Seara Sierra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para crear una subdelegación, situada en Ciudad del Carmen, Campeche, que tenga como principal objetivo dar cabal seguimiento a los daños generados al medio ambiente por los diversos actores contaminantes en la región. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Paula Angélica Hernández Olmos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que efectúe el análisis de resultados que ha ofrecido el Programa de Acción Específico-2012 Salud Bucal, así como a conducir una política eficaz y eficiente en materia de salud bucal en nuestro país. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

- Norma Leticia Salazar Vázquez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Congreso de Guerrero, a que expida una ley que permita implantar un sistema de justicia para adolescentes, con las características establecidas por el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen.

- Paula Angélica Hernández Olmos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que diseñe un plan integral e inicie acciones basadas en estudios, políticas y programas encaminados a evaluar y solucionar la situación epidemiológica ambiental, así como los índices de contaminación que afectan a la región Tula-Tepeji, en Hidalgo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Cecilia Soledad Árevalo Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Vivienda, a que vigile el cumplimiento por parte de los desarrolladores de vivienda de la normatividad relativa a la calidad de éstas. Se turnó a la Comisión de Vivienda para dictamen.

- María Antonieta Pérez Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al gobierno federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, emita la declaratoria de Desastre Natural en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua y se liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender los problemas generados por las fuertes nevadas. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- Rosi Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, para la creación de un Registro Nacional de Repatriados. Se turnó a la Comisión de Gobernación para dictamen.

El presidente clausuró la sesión a las 17 horas con 44 minutos y citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 17 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.